

Documento Base para la Discusión en Congresos Locales

Introducción

El Bloque Social por la Educación alianza constituida por los voceros nacionales de los estudiantes universitarios, secundarios, codocentes, profesores, padres y apoderados (ANES, CONFECH, CONFESUP, Colegio de Profesores, Asociación de Apoderados; Consejo Nacional de Codocentes), que participan en el Consejo Asesor Presidencial de educación convoca a un **Congreso Nacional de Educación Pública** para debatir como sociedad civil organizada acerca del tipo de educación que necesita el país. Estamos concientes que han sido pocas las oportunidades en Chile en las cuales se elabora un encuentro nacional de los actores sociales organizados, que exceda la lógica gremial.

Esta vez, y a partir del consenso social generado por las demandas de los secundarios, tenemos la responsabilidad de demostrar que las propuestas de país se construyen de manera dialogante, participativa e incluyente. Demos un salto cualitativo que permita estar a la altura de las circunstancias. Permitamos que la sociedad sea un actor activo frente a la toma de decisiones relacionadas con las políticas públicas del país. El Congreso Nacional de Educación Pública y las propuestas que de ahí surjan, puede ser un gran paso adelante.

I. EL CONTEXTO DEL DEBATE ACTUAL

Ahora es cuando tenemos que participar en el debate educativo...

La movilización social por la educación chilena que protagonizaron los estudiantes secundarios mostró al conjunto de la sociedad chilena dos cosas: la grave crisis que vive nuestro sistema educativo y que la participación efectiva de l@s ciudadan@s en las decisiones sobre políticas educativas es una necesidad urgente.

Esta movilización recibió el apoyo de la gran mayoría del país. Hoy todo Chile, incluyendo a quienes tomaron decisiones de políticas educativas durante las últimas décadas (en el gobierno y la oposición), ha tenido que reconocer la grave crisis de calidad, desigualdad y segmentación que aqueja a la educación.

Los espacios de debate y participación han sido abiertos por el movimiento social. Es muy importante continuar con este proceso de reflexión para construir una argumentación sólida y representativa, que defienda el derecho a una educación pública de calidad para tod@s l@s niñ@s y jóvenes de este país sin distinción de ninguna especie.

Creemos que esta es la única manera de hacerle frente a los intereses de los grupos poderosos del país que, amparados en un lenguaje “técnico”, hasta ahora no han resuelto los graves problemas sociales que nos afectan.

Las propuestas de los estudiantes son ejemplo para el país, porque manifiestan la necesidad de profundizar la democracia chilena. Sus demandas son de carácter estructural, golpean directamente al centro de la estructura legal y política heredada por la dictadura, que hasta la fecha, los gobiernos de la Concertación no han demostrado voluntad política para modificarla.

Un claro ejemplo de esto es la LOCE, promulgada el 10 de Marzo de 1990, horas antes del término oficial de la dictadura militar. Han pasado más de 15 años durante los cuales la clase política no ha sido capaz de revisar una ley que consagra un modelo de administración y financiamiento de la educación que vulnera gravemente el derecho a la Educación de calidad para todos los niños/as y jóvenes Chilenos.

La crisis de inequidad y la mala calidad de la educación chilena, se relacionan directamente con la grave desigualdad del país¹, es decir, **con la vida de todos nosotros**. El actual modelo de desarrollo no integra a sus ciudadanos de manera equitativa en el tan publicitado “éxito” económico. Casi la mitad de l@s trabajadores no cuentan con contratos, ni beneficios sociales mínimos (pensiones dignas, salud, seguridad laboral, etc.), más aún la justicia suele inclinarse a favor de quienes pueden pagar. Por último, el Estado se encuentra comprometido con una serie de intereses privados quienes terminan administrando los recursos naturales (cobre, madera, salmones, etc.) y los servicios públicos del País (basura, agua, electricidad, educación, etc.).

¿Cuales son los principales problemas de la Educación Chilena actualmente?

1.- **Crisis de Calidad:** Los resultados de aprendizaje, medidos a través del SIMCE y otras pruebas estandarizadas se **han mantenido estancados a lo largo de todos estos años**. Este estancamiento en los resultados es común tanto para los colegios municipales, particulares subvencionados y particulares pagados.

2.- **Crisis de Inequidad:** Los avances hechos en lo últimos años se **han limitado a la mayor cobertura** de la enseñanza básica y media. Podemos decir que la gran mayoría de nuestr@s niñ@s y jóvenes tiene acceso a la educación obligatoria, pero no todos tienen derecho a contar con una educación de calidad. La calidad parece estar reservada para quien pueda pagarla.

3.- **Crisis de Segmentación social en las escuelas o “apartheid” educativo:** De la mano del proceso de creciente inequidad, aparece un fenómeno absolutamente nuevo en la historia chilena: la segmentación social de los establecimientos educacionales. Existen hoy en Chile **seis sistemas cerrados y excluyentes** de administración:

- El particular pagado: donde acuden las elites del país (el 8% de la matrícula).
- El particular subvencionado con financiamiento compartido: donde se seleccionan estudiantes y los padres pagan cuotas mensuales para complementar la subvención que da el Estado.

¹ Chile es el segundo país más desigual de Latinoamérica, solo superado por Brasil. En Chile el 10% tiene un ingreso casi 14 veces mayor que el 10% más pobre, como promedio.

- El particular subvencionado sin financiamiento compartido, que recibe subvención del estado y no le cobra a las familias, pero que también puede seleccionar estudiantes.
- El municipal de comunas ricas con mayores recursos (muy pocas), donde el Municipio invierte fondos propios para complementar la subvención que da el Estado.
- El municipal de comunas pobres, donde los estudiantes deben educarse solamente con los escasos recursos que entrega la subvención estatal. Estos recursos, según todos los estudios, son insuficientes.
- Las corporaciones educacionales de administración delegada. Estos son establecimientos de enseñanza media orientados a lo técnico profesional y cuya administración fue traspasada por el Estado, en comodato, a gremios empresariales y reciben una subvención pública especial.

El sistema educativo chileno, en palabras de un importante organismo internacional (OCDE), está “concientemente estructurado por clases sociales”, reproduciendo así la grave desigualdad que vive el país. La educación de los niños y jóvenes es la principal víctima de la desigual distribución de la riqueza que impera en el país.

¿Cuáles son las causas de los graves problemas de la educación chilena?

El sistema educativo chileno tuvo su gran transformación estructural durante los años ochenta, en un contexto dictatorial que hacía imposible cualquier debate técnico o intento de oposición política. En este periodo se sentaron las bases del sistema educacional como lo conocemos actualmente. Estas son:

1. La Constitución de la República: Se impuso, en forma autoritaria, una Constitución Política (1980) y una Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza, LOCE (1990), en las cuales el estado deja de ser el principal ejecutor y garante de la educación pública, introduciéndose la figura del “sostenedor” privado, el cual puede lucrar con el “servicio” educativo y puede decidir a quién educa. El derecho a la educación queda subordinado a otros derechos como la “libertad de empresa” o la “libertad de enseñanza”.

2. El nuevo sistema de administración y la “municipalización” de la educación pública
Este sistema de administración buscó “descentralizar” la educación, otorgándole un papel central a los **sostenedores** municipales y particulares. Sin embargo, esto no significó una descentralización efectiva, sino una delegación de algunas funciones de administración en los Municipios de manera desfinanciada y una creciente privatización de las escuelas. Por otra parte, la gran mayoría de los sostenedores no cuentan con equipos técnicos especializados en educación que garanticen calidad, ni permiten la participación de la comunidad en la gestión educacional. Finalmente, el MINEDUC dejó de contar con un modelo de supervisión eficiente, que permita apoyar y fiscalizar la calidad de la educación entregada.

3. El modelo de financiamiento: Creado a comienzos de los años 80, consiste en un sistema a través del cuál **el Estado subsidia a colegios privados con el mismo monto que a los establecimientos municipales**. Este sistema estableció una competencia injusta debido a que los particulares subvencionados seleccionan alumn@s y los colegios municipales suelen recibir a l@s niñ@s y jóvenes más vulnerables. Esto implica que las escuelas asumen distintos desafíos educativos. Este modelo generó un crecimiento explosivo en el número de establecimientos de educación particular subvencionada².

² Entre los años 1990 y 2004 se cerraron más de 60 colegios municipales y se crearon más de 1600 colegios particulares subvencionados.

II. LA CONVERSACIÓN

1. *¿Que se entiende hoy por Calidad de Educación?*

En las leyes constitucionales de nuestro país (Constitución de la República y L.O.C.E.) **no se define qué es** Calidad de la Educación. Sin embargo en la L.O.C.E. se define un sistema para medir la calidad: el SIMCE. Sin embargo, el SIMCE, como prueba de evaluación de la calidad de la educación, ha recibido muchas críticas, las más importantes de ellas son:

a) Según las investigaciones recientes, los puntajes obtenidos en el SIMCE dependen principalmente del origen socioeconómico y cultural de los estudiantes (en un 70% aproximadamente) y en menor medida del trabajo realizado por la escuela (en un 30% aproximadamente). Por lo tanto, el SIMCE en sus resultados siempre discrimina a los más pobres.

b) El SIMCE mide el rendimiento de l@s estudiantes en matemáticas y lenguaje y deja fuera la formación que lleva a cabo la escuela en áreas como **el desarrollo afectivo, la participación y la ciudadanía, el desarrollo valórico y moral**. Muchos organismos internacionales plantean que las evaluaciones estandarizadas, como el SIMCE, son represivas y no ayudan al proceso pedagógico. Es decir no sirven como herramienta para saber cuánto avanzan los estudiantes en su proceso integral de aprendizaje.

En el ámbito educativo mundial hay consensos mínimos respecto a que una educación de calidad debe estar orientada a la formación del ser humano en una perspectiva integral. Esto implica, al menos, desarrollar una educación para la integración al trabajo, la ciudadanía, la participación, el desarrollo personal y la construcción de un sentido de vida autónomo.

Preguntas para la conversación:

1. ¿Cuáles debieran ser los objetivos fundamentales en la formación escolar de l@s chilen@s?
2. ¿Qué calidad de educación necesita la sociedad chilena en el actual contexto de desigualdad?

2. *¿Qué entendemos por Educación Pública?*

Tal como ocurre con el tema de la calidad, **en ninguna de las leyes constitucionales del país se define educación pública**. La gran mayoría de los países (sino todos) han definido la educación pública como una de las pocas herramientas con las que cuentan las sociedades para **generar inclusión social**, disminuir las desigualdades y entregar educación de calidad para todos, especialmente para los sectores populares. Asimismo la gran mayoría de los países financian especialmente, y de manera suficiente su educación pública, no así la educación privada.

Parece importante entonces definir qué entendemos por educación pública. A continuación exponemos una serie de criterios con los que se ha definido educación pública:

- Educación Pública es la que se hace cargo de **integrar a todos l@s ciudadan@s** a la sociedad en términos sociales, culturales y económicos. Por lo tanto la Escuela Pública genera un espacio de encuentro entre niñ@s y jóvenes de distinto origen social, que muy difícilmente contarían con ese espacio de encuentro en un país tan desigual y segmentado socialmente.
- La Educación Pública no busca extraer ganancias con los recursos destinados a educar a los ciudadanos y por lo tanto **no lucra** con el dinero que maneja del estado, invirtiéndolo en la función educativa en forma responsable y rigurosa.
- La Educación Pública no discrimina, por lo tanto, **no selecciona alumnos** por su condición socioeconómica, sus creencias, sus rendimientos anteriores.
- La Educación Pública es **gratuita** y, por lo tanto, asegura calidad educativa para todos, no solo para quienes tiene mejores condiciones socioeconómicas
- La Educación Pública **ayuda eficientemente a revertir las desigualdades** que vive el país. Por lo tanto, la educación pública debe contar con un financiamiento suficiente y asegurado de parte del Estado. Al cumplir una función social tiene objetivos diferentes a los de las escuelas privadas y necesita, por lo mismo, un financiamiento diferente.
- La Educación Pública asegura formación de **calidad integral** para tod@s y no sólo prepara para el mercado laboral.
- En la Educación Pública **participa** la comunidad educativa activamente. La Escuela Pública entiende la participación de los actores educativos (profesores, estudiantes, apoderados, codocentes) como una necesidad, como una forma de educar y no como una amenaza.

Preguntas para la conversación:

1. ¿Qué función debe tener la educación pública?
2. ¿Cómo fortalecer la educación pública para que tod@s tengan las mismas oportunidades?
3. ¿Qué principio debiera primar: el “derecho a la educación” o la “libertad de enseñanza”?, ¿por qué?

3. ¿Qué debe hacer el Estado para asegurar una educación pública de calidad?

Actualmente el MINEDUC no administra directamente ninguna escuela. Alrededor de la mitad de l@s alumn@s asisten a escuelas administradas por los municipios, un 42% asiste a escuelas administradas por particulares que reciben subvención del Estado y un 8 % asiste a escuelas particulares pagadas. Esto implica que el Estado limita su rol a entregar dineros a privados y/o municipios para que realicen la función educativa, manteniendo escasas herramientas de apoyo y fiscalización.

Es necesario hoy promover un nuevo rol del Estado, que no se reduzca a dar subsidios y asuma mayor responsabilidad en el aseguramiento de una educación de calidad para todos los chilenos, especialmente para quienes no pueden pagarla.

Algunos criterios que orientarían un nuevo rol del Estado más comprometido con la educación, serían:

- Garantizar la existencia de centros educativos públicos de calidad y no discriminatorios para quien no pueda, ni quiera pagar por la educación.
- Fiscalizar la administración privada de las escuelas subvencionadas, estableciendo criterios de calidad y gestión adecuados que eviten la segmentación educativa, el lucro con dineros públicos y que aseguren una administración que fomente la participación y respete los derechos de los actores educativos.
- Promover un currículum ciudadano que responda a las necesidades de la transformación social y no sólo a los requerimientos del mercado o a los proyectos de algunos sectores corporativos que buscan reproducir sus opciones ideológicas.
- Garantizar la participación de la comunidad en la gestión educativa de todas las escuelas con subvención estatal. La evidencia muestra que la participación de los actores locales en el proceso educativo es un requerimiento fundamental para la calidad.
- Garantizar condiciones mínimas para el desarrollo de los procesos educativos de calidad: número máximo de alumn@s por sala, condiciones de infraestructura, condiciones de trabajo para docentes y codocentes, etc.

Preguntas para la conversación:

1. ¿Cuál debiese ser el papel del Estado en la educación pública chilena?
2. ¿Cuál y cómo debiese ser el sistema de administración de la educación pública chilena?, ¿cuál debería ser el rol de los sostenedores privados subvencionados por el Estado?
3. ¿Debe el Estado financiar de manera especial la educación pública?
4. ¿Cuáles son las condiciones mínimas que el Estado debiese asegurar para el desarrollo de procesos educativos de calidad?

I. ¿QUÉ SE ENTIENDE POR CALIDAD DE LA EDUCACIÓN?

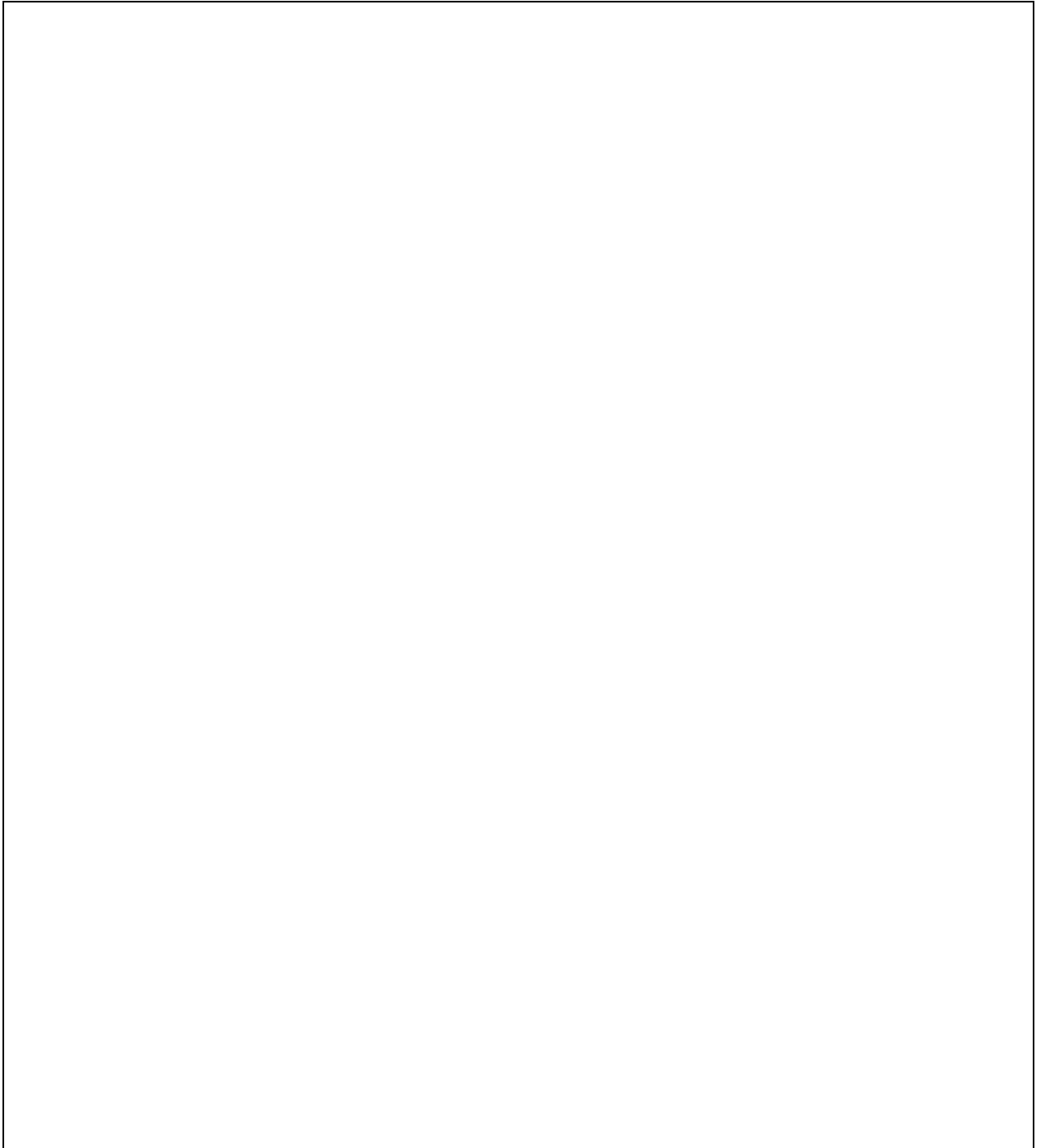
- 1.- ¿Cuáles debieran ser los objetivos fundamentales en la formación escolar de l@s chilen@s?
- 2.- ¿Qué calidad de educación necesita la sociedad chilena en el actual contexto de desigualdad?

II. ¿QUÉ SE ENTIENDE POR EDUCACION PÚBLICA?

- 1.- ¿Qué función debe tener la educación pública?
- 2.- ¿Cómo fortalecer la educación pública para que tod@s tengan las mismas oportunidades?
- 3.- ¿Qué principio debiera primar: el “derecho a la educación” o la “libertad de enseñanza”?, ¿por qué?

III.- ¿QUÉ DEBE HACER EL ESTADO PARA ASEGURAR UNA EDUCACIÓN PÚBLICA DE CALIDAD?

- 1.- ¿Cuál debiese ser el papel del Estado en la educación pública chilena?
- 2.- ¿Cuál y cómo debiese ser el sistema de administración de la educación pública chilena?, ¿cuál debería ser el rol de los sostenedores privados subvencionados por el Estado?
- 3.- ¿Debe el Estado financiar de manera especial la educación pública?
- 4.- ¿Cuáles son las condiciones mínimas que el Estado debiese asegurar para el desarrollo de procesos educativos de calidad?



IV.- DATOS FUNDAMENTALES:

1.- LUGAR (Colegio, comuna):

2.- NUMERO DE PARTICIPANTES:

3.- FECHA:

Nombre	Cedula de identidad	Firma